

RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS DURANTE EL CURSO 2021/2022 PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA.

El Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía, contempla en su artículo 3, como uno de los principios rectores, la promoción del deporte en edad escolar por los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus respectivos ámbitos territoriales mediante el fomento de su práctica, situando su artículo 4.1.b) al centro docente como punto de partida del ámbito de promoción del deporte en edad escolar, ya que los deportistas vinculados al Programa Escuelas Deportivas perteneciente al ámbito de iniciación tenderán a participar en los encuentros deportivos organizados dentro del ámbito de promoción, primando básicamente tanto en un ámbito como en otro fines formativos y recreativos.

El artículo 12 de la Orden de 11 de enero de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, por la que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, y se aprueban los programas que lo integran en el curso 2010/2011, establece los objetivos básicos de los programas del ámbito de iniciación y promoción del Plan.

Las Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el Programa Escuelas Deportivas para el curso escolar 2021/2022, establece en su Instrucción Séptima que dicha Dirección General aprobará la relación de centros participantes en el Programa Escuelas Deportivas durante el curso 2021/2022, determinando el número final de talleres autorizados y el presupuesto asignado, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para la realización de dichos talleres. Dicha relación será comunicada por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar a las Delegaciones Territoriales.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE

Aprobar la relación de centros participantes en el Programa Escuelas Deportivas durante el curso 2021/2022, con indicación del número total de talleres autorizados y presupuesto asignado a cada uno de ellos, según anexos que se adjuntan, en los que se señala el importe que se indica para cada centro docente como dotación para el Programa Escuelas Deportivas durante este curso escolar.

Anexo I: Centros autorizados de la provincia de Huelva.

Sevilla, 1 de diciembre de 2021
La Directora General de Atención a la Diversidad,
Participación y Convivencia Escolar

Fdo.: Almudena García Rosado



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		01/12/2021 18:42:25	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eJ6RLQ8V2RTY77MBXMKXCFUF4X		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				



ANEXO I: HUELVA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	TALLERES	COSTE TOTAL
21000191	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rocío	Almonte	3	1.788 €
21000462	C.E.I.P. Virgen de los Remedios	Arroyomolinos de León	3	1.788 €
21000759	C.E.I.P. San Roque	Cala	3	1.788 €
21000772	C.E.I.P. San José de Calasanz	Calañas	4	2.384 €
21000802	C.E.I.P. Santa Bárbara	La Zarza	3	1.788 €
21000954	C.E.I.P. Virgen de Andévalo	El Cerro de Andévalo	5	2.980 €
21000981	C.E.I.P. Doctor Peralías Panduro	Corteconcepción	3	1.788 €
21001004	C.E.I.P. Divino Salvador	Cortegana	4	2.384 €
21001107	C.E.I.P. Juan Gómez Márquez	Cumbres Mayores	6	3.576 €
21001120	C.E.I.P. Rufino Blanco	Encinasola	6	3.576 €
21001223	C.E.I.P. Maestro Rafael Carballar	Higuera de la Sierra	2	1.192 €
21001296	C.E.I.P. San Fernando	Huelva	5	2.980 €
21001375	C.E.I.P. Príncipe de España	Huelva	3	1.788 €
21002173	C.E.I.P. San Juan Bautista	El Repilado	3	1.788 €
21002422	C.E.I.P. Pedro Alonso Niño	Moguer	3	1.788 €
21002677	C.E.I.P. Emilio Pérez Molina	Paymogo	5	2.980 €
21002690	C.E.I.P. Sebastián García Vázquez	Puebla de Guzmán	3	1.788 €
21002987	C.E.I.P. San Roque	Villablanca	4	2.384 €
21003165	I.E.S. Diego Angulo	Valverde del Camino	2	1.192 €
21003281	C.E.I.P. Reyes Católicos	Huelva	4	2.384 €
21003438	C.E.I.P. César Barrios	Lepe	1	596 €
21003517	C.E.I.P. Andalucía	Huelva	2	1.192 €
21003542	C.E.I.P. Oria Castañeda	Lepe	3	1.788 €
21003554	C.E.I.P. José Nogales	Valverde del Camino	5	2.980 €
21003724	C.E.I.P. Onuba	Huelva	3	1.788 €
21003955	C.E.I.P. Las Viñas	Bollullos Par del Condado	7	4.172 €
21600726	C.E.I.P. Río Piedras	Lepe	6	3.576 €
21600921	C.P.R. Adersa 4	Cañaveral de León	2	1.192 €
21600933	C.P.R. Adersa 2	Los Marines	6	3.576 €
21600969	C.P.R. Aderán 2	El Granado	2	1.192 €
21601123	C.P.R. Adersa 1	Fuenteheridos	7	4.172 €
21700058	I.E.S. Pablo Neruda	Huelva	4	2.384 €
21700071	R.E. Javier López	Valverde del Camino	10	5.960 €
21700204	I.E.S. Campo de Tejada	Paterna del Campo	1	596 €
21700371	I.E.S. Diego Rodríguez Estrada	San Juan del Puerto	7	4.172 €
21700563	I.E.S. El Valle	Hinojos	3	1.788 €
21000437	C.E.I.P. José Romero Macías	Aroche	3	1.788 €
21001156	C.E.I.P. Hermanos Arellano	Galaroza	2	1.192 €
21700447	I.E.S. José Morón y Barrientos	Cumbres Mayores	5	2.980 €

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		01/12/2021 18:42:25	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eJ6RLQ8V2RTY77MBXMKXCFUF4X		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				



TOTALES 39 CENTROS

153 91.188 €

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO		01/12/2021 18:42:25	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eJ6RLQ8V2RTY77MBXMKXCFUF4X		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				